



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0586/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 24 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434681 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e impresión de tres pendones en tela PVC para oficina de Medio Ambiente y OMDEL.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Pamela Vega Alcantar, Rut N°12.544.406-7**. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$67.830 (Setenta y siete mil ochocientos treinta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207999 denominada "Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL
VSMS/LPT/CGV/DFV/cre
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

"Por Orden del Alcalde"



VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Dirección : Adolfo Novoa 419

Unidad de Compra : Municipalidad

Teléfono : 56-73-2561120

Fecha Envío OC. : 31-03-2017 17:02:39

Fax : 56-73-561121-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-351-SE17

SEÑOR (ES) :	PAMELA MARGARITA VEGA ALCANTAR	A Sr (a) :	Pamela Margarita Vega Alcantara
DIRECCIÓN :	Volcan Lanin 1896 Linares Región del Maule	FONO :	92979782
RUT :	12.544.406-7	FAX :	(56)(73) 451186

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pendones		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	3 Unidad		Confección e impresión de pendones.	19.000,00	0,00	0,00	57.000

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	57.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	57.000
19% IVA	\$	10.830
Total	\$	67.830

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434681 OMDEL
Decreto 586/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>